

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	1 de 19

ACTA No. 02

GENERALIDADES		
FECHA: Viernes 17 de marzo de 2017	HORA: 8:18 a.m.	LUGAR: Gobernación Norte de Santander – Salón Eustorgio Colmenares Batista

ASUNTO	
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO – ORDINARIA	
PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctor William Villamizar Laguado	Presidente
Doctora Sonia Arango Medina	Presidenta Delegada
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Cesar Augusto Abreo Méndez	Representante Presidente de la República
Doctora Yaneth Giha Tovar	Ministra de Educación Nacional
Doctora María Fernanda Polanía C.	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores
Doctor José Miguel González Campo	Representante del Sector Productivo - Ingresa 9:30 a.m.
Doctor Aldo Pardo García	Representante de los Docentes
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Manuel Alberto Jaimes Gómez	Representante de los Egresados
Señor Sergio Alexander Solarte Carvajal	Representante de los Estudiantes - ingresa 8:30 a.m.
INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctor Octavio Cañola Duarte	Embajador del Ministerio de Educación Nacional
Doctor Víctor Melo	Sector de Comunicaciones del Ministerio de Educación Nacional
Doctora Gladys Vanegas	Jefe de Prensa del Ministerio de Educación Nacional
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica
Doctor René Vargas Ortegón	Vicerrector Administrativo
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Director Interacción Social
Doctor Nelson Mariño Landazábal	Director Centro de Bienestar Universitario
Ingeniero Avilio Villamizar Estrada	Director CIADTI
Profesor Javier Mauricio García Mogollón	Director Oficina de Planeación
Profesor Farid Rafael Villalba Taborda	Asesor Financiero
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Jurídica
Mariela Villamizar Vera	Directora Oficina Presupuesto y Contabilidad
Doctor Carlos Omar Delgado Bautista	Asesor Jurídico Externo
Doctor Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo
Doctor Yamal Elías Leal Esper	Asesor Jurídico Externo
Profesora Judith Cristancho Pabón	Directora del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional
Profesor José del Carmen Peña	Asesor Gestión de Proyectos
Señor Alfredo Ramírez Parra	Coordinador de Diseño
Profesora Adriana Lucía Vega Guerrero	Directora Oficina de Comunicación y Prensa



	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	2 de 19

SECRETARIA	
Doctora Yanet Carime Rodríguez Rodríguez	Secretaria

AGENDA
<p>El señor Gobernador Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO, expresa su saludo a los Honorables Consejeros, Directivos y demás asistentes a la sesión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación Orden del Día 3. Aprobación Actas 2016 y 2017 <ul style="list-style-type: none"> No. 015 del 12 de diciembre de 2016 No. 016 del 13 de diciembre de 2016 No. 017 del 20 de diciembre de 2016 No. 018 del 23 de diciembre de 2016 No. 019 del 27 de diciembre de 2016 No. 020 del 29 de diciembre de 2016 No. 021 del 29 de diciembre de 2016 No. 01 del 15 de febrero de 2017 4. Informe Rectoría 5. Plan de Gestión 2017-2020 6. Aprobación de Acuerdos <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Por el cual se asciende en el escalafón docente a la profesora AMANDA LUCÍA CHAPARRO GARCÍA, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular. 6.2. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor VÍCTOR MANUEL GÉLVEZ ORDOÑEZ, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular. 6.3. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor LUIS ROBERTO SANCHEZ MONTAÑO, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular. 6.4. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor CESAR VEGA ROMERO, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular. 6.5. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor FERNANDO COTE MOGOLLÓN, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado. 6.6. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor HUBER GIRALDO GIRALDO, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado.





Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 3 de 19

6.7. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor CLAUDIA YANETH FERNANDEZ FERNANDEZ, de la categoría de profesor auxiliar a la de profesor asistente.

7. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La SECRETARIA comprueba el quórum reglamentario

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

El señor GOBERNADOR propone tratar como tercer punto el informe de Rectoría, cuarto Plan de Gestión 2017-2020, la intervención de la señora Ministra y los aspectos fundamentales que se deben tratar con ella, teniendo en cuenta que se debe retirar a las 9:30 a.m.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada.

El señor Presidente Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO, expresa que le complace que la señora Ministra se encuentre el día de hoy en la ciudad de Cúcuta y además que dé acompañamiento, siendo la máxima representante de la educación en el país. Además que pueda llevarse de primera mano, los aspectos fundamentales en los cuales el Ministerio puede intervenir para que la Universidad de Pamplona, se fortalezca y pueda llegar a la acreditación. Por ello, le agradece especialmente su presencia.

11:51 minutos

La señora Ministra de Educación Nacional, Doctora YANETH GIHA TOVAR, manifiesta que para ella es muy importante este tipo de escenarios para escuchar de primera mano, las situaciones de las universidades públicas. Es importante asistir, sobre todo a aquellas que considera que tienen un reto grande por intentar y ésta es una universidad pública que tiene dos retos grandes: primero, la posibilidad de generar mucho más desarrollo en la región y más en éste momento en que se lleva a cabo el proceso de paz, donde está llamada a ser líder de éste proceso y por otro lado el logro de la acreditación. Reitera que quiere ver a ésta Universidad avanzando y desea conocer qué se está haciendo.

15:30 minutos

3. INFORME DE RECTORÍA

El señor RECTOR, Doctor IVALDO TORRES CHÁVEZ manifiesta que para ser proactivos, se presenta a continuación un corto video, en el cual se recoge el concepto del plan de gestión y lo que se quiere lograr. Anexo No. 1.

23:41 minutos

Expresa que una vez visto el video, el cual recoge todo el concepto de lo que es el plan de gestión y lo que se quiere lograr para estos 4 años, esta Rectoría en conjunto con todo el



equipo directivo que hace presencia en éste Consejo, procede a presentar el informe de Rectoría, contenido en el Anexo No. 2. Folios 1 al 13, contiene los siguientes puntos:

- VICERRECTORÍA ACADÉMICA
 - Indicadores de programas
 - Indicadores estudiantes
 - Indicadores docentes
 - Indicadores Bienestar Universitario
- VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
 - Total presupuesto 2017
 - Grupos de investigación
 - Investigadores categorizados por Colciencias
 - Producción científica 2016
 - Proyectos de investigación activos 2017
 - Convocatorias 2017 activas
 - Movilidades docentes 2016
 - Movilidades estudiantes 2016
 - Semilleros
 - Presupuesto / ranking 2016-2
- DIRECCIÓN INTERACCIÓN SOCIAL
 - Convenios y contratos
 - Egresados
 - Extensión social
 - Convenios descuentos educativos 2017
 - Programa jóvenes en acción
 - Sede social Villa Marina
 - Productos y servicios tecnológicos
- VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 - Matriculados 2013-2017
 - Presupuesto MEN para Universidades vigencia 2017
 - Informe presupuestal de ingresos
 - Informe presupuestal gastos
 - Requerimientos

56:03 minutos

El señor PRESIDENTE, menciona que se había solicitado un informe completo que diera una visión general del plan de acción y de la situación de la Universidad y las estrategias que se tienen. Además que la señora Ministra pudiera hacer una intervención y revisar en qué pudieran ellos ayudar.

56:37 minutos

La señora MINISTRA interviene diciendo que no se quiere ir, sin escuchar la visión que se tiene de la Universidad, ella ve una foto de un plan, hay algunos indicios, pero no ve muy claro cómo se va a obtener la acreditación, qué tan listos y preparados están. Agrega que con esa duda se va, para ello quisiera escuchar por lo menos dos intervenciones de los consejeros.

57:57 minutos



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 5 de 19

El estudiante SERGIO SOLARTE CARVAJAL presenta su saludo a la señora Minsitra, al señor Gobernador y a los presentes.

Menciona que se venía haciendo un proceso con el Ministerio de Educación con la anterior Ministra para que se pudiera llevar a cabo una reunión y presentar unas propuestas que se tienen pendientes. Aprovecha para solicitar a la señora Ministra un espacio corto en la ciudad de Bogotá. Sobre el tema de la situación de la Universidad, éste consejo ha sido muy insistente en que la si la Universidad de Pamplona no entra en el proceso de acreditación, definitivamente nos vamos a quedar relegados como país, como región y como sociedad en éste Departamento. Se ha discutido cuál va a ser el plan y se ha exigido al señor Rector y a la Oficina del SAAI, que presenten cuál va a ser la ruta estratégica, con los recursos que se cuenta, con las debilidades que se han encontrado en los procesos y demás.

Esta Universidad tiene que estar vinculada a la etapa del posconflicto, pero en las políticas nacionales se ha visto que estamos relegados como universidad regional, considera que no nos han tenido en cuenta para esas políticas. Se quiere participar con los recursos y con el apoyo del gobierno nacional y departamental, para ir al Catatumbo a participar y a entregar todo lo que se tiene para sacarlo adelante.

Sobre el tema de acreditación, solo el 13% de los docentes de la Universidad de Pamplona, son docentes de planta y el 66% son docentes que tienen pregrado o especialización. En las experiencias que se han tenido en acreditación, en la parte docente ha sido fatal para la acreditación de alta calidad de los programas y como por ello, se han negado los registros calificados, va a ser muy difícil alcanzar la acreditación. Agrega que no se quiere ir de éste Consejo, dejando un vacío enorme en la Universidad, con el tema de la acreditación.

Si no se incrementan los recursos para contratación docente, no se va a tener acreditación institucional.

Por otra parte, más de 22.000 estudiantes aproximadamente el 60% que son de fuera de la región son de escasos recursos. Actualmente tienen un descuento de \$ 100.000 en la matrícula y éste acuerdo se vence éste año. Seguramente si no se logra renovar en éste consejo, muchos de sus compañeros no podrán seguir estudiando en ésta Universidad, para ello pide apoyo al Ministerio y a la Gobernación.

Se ha aumentado la cobertura al máximo y no caben más estudiantes en los campus que se tienen y no han sido correspondidos por parte del ministerio en aumentar el presupuesto. Se sigue con unas de las matrículas más costosas del país y con un descuento que se intenta que se conserve, para poder mantenerse. Docentes que no tienen el mínimo de contratación y se está perdiendo la acreditación por ello, e igualmente administrativos que han entregado varios años a la institución y su trabajo no se corresponde con el salario devengado. En éstas condiciones expuestas, le parece que es difícil obtener la acreditación. Y aun así, quieren dar todo lo que se tiene para el posconflicto.

Sabe que hay escases de recursos y el país atraviesa por una situación difícil, pero es necesario equilibrar las universidades, en el tema de los aportes.

1:03:19 horas

El profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ, menciona que está de acuerdo con el representante de los estudiantes, en que la calidad requiere inversión. Dice que él tuvo la visita de alta calidad de los programas de Contaduría y administración y desde el punto de vista académico les fue muy bien, pero en lo que tiene que ver con inversión y con docentes, ahí es donde empiezan las dificultades, porque la Mesa tiene unos parámetros muy altos.

Considera que se está haciendo el máximo esfuerzo en lo que tiene que ver con la parte académica y se maximizan los recursos para poder cumplir con lo que exige el Ministerio,

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	6 de 19

pero no se tiene un equilibrio con las demás universidades y en ello, nos encontramos en desventaja.

1:05:36 horas

El profesor ALDO PARDO GARCÍA, se refiere a profesores que llevan entre 10 y 15 años como docentes ocasionales; es importante el aumento del presupuesto de la Universidad por parte del Ministerio.

Por otra parte, la cobertura de la Universidad de Pamplona es de zona de conflicto. A pesar de los pocos recursos, nuestra Universidad se hace presente en el tema de universidad al barrio y articulación en los colegios. Reitera la necesidad de que el gobierno nacional, nos preste más apoyo en cuanto a los recursos.

1:07:38 horas

La señora MINISTRA, indica que la Universidad tiene que resolver muy pronto cuál es el camino que se puede apoyar desde el Ministerio. Pide a la Doctora MARÍA FERNANDA POLANÍA, explicar cómo se podría avanzar en el tema de nombramiento de docentes, cree que es un tema que se debe resolver muy pronto.

La Doctora MARÍA FERNANDA POLANÍA pregunta si ya se hizo el estudio de las necesidades de docentes por programa. Se tendrían que reunir para definir cuál es el costo real, cuáles son las prioritarias para ir resolviendo poco a poco y comenzar a hacer la gestión.

1:08:44 horas

La señora MINISTRA considera que ese es el camino, solicita a la Doctora María Fernanda Polanía, antes de que irse de la ciudad de Cúcuta ser reúna con el equipo directivo de la Universidad, se mire qué hay y se defina cuál es el camino más concreto para éste tema. Si se quiere hablar de acreditación es el tema más urgente que hay que resolver.

Hace algunos comentarios; primero, de acuerdo a la presentación del señor Rector, no ve cifras positivas en ésta Universidad, tener un solo programa acreditado, no está bien. Se necesita un plan robusto y un plan concreto, probablemente existe, pero no vio nada de ello acá. Considera que ésta Universidad, no ha despegado y nos debemos poner a trabajar todos hacia el mismo lado.

Segundo, ese plan tiene que abarcar temas que acá salieron, como es lo relacionado con la contratación docente y el tema financiero, entiende que hay deudas pendientes con la Universidad y es algo que tiene que ser abordado de manera juiciosa, con el fin de apalancar la parte financiera.

Igualmente, se trabajará con el Viceministerio de Educación en un plan de financiación de universidades públicas, se está en este momento haciendo esa tarea. Con la reforma tributaria, algunos recursos de las cooperativas hoy van para la educación superior pública, son fuentes de recursos adicionales y se debe apoyar para deudas de funcionamiento e inversión. Los recursos CREE únicamente se debían utilizar para inversión, hoy se está dejando abierto para temas de funcionamiento.

Se debe analizar cuál es ese plan financiero de la Universidad que le permite apalancar el decrecimiento que se tiene.

Otro tema es el foco, cuando escuchó al Rector hablar sintió que se quiere hacer muchas cosas y se debe ser más centrado, es la sensación que se lleva.

Es necesario buscar el foco, por ejemplo, si el foco es el tema de la acreditación, probablemente se logre, cuando se quieren hacer tantas cosas, no se puede concentrar en





Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 7 de 19

lo que realmente se requiere.

Cuando se habla del tema de investigación, la Universidad de Pamplona, está mal, comparando con otras universidades del país. Las cifras que se muestran no dicen nada, ella siempre lo mira, por el número de investigadores, le parece que es una cifra mucho más diciente. Tener 64 investigadores, le parece que es muy poquito, al igual que las categorías. Cuando se miran éstas cifras y se comparan con otras universidades del país, hay un reto muy grande.

Colombia Científica, cuya primera convocatoria arranca antes de que culmine marzo, lo que intenta es apoyar procesos de mejoramiento de la calidad a través de investigación. Son convocatorias que van a financiar proyectos de investigación, donde una universidad acreditada ancla en alianza con una universidad internacional, pero además trae de la mano a universidades no acreditadas regionales.

Se van a financiar 8 clúster de investigación éste año; 4 en la primera convocatoria y 4 en la segunda convocatoria. La primera se abre a finales de marzo, la segunda en septiembre u octubre. La Universidad de Pamplona, tiene que pegarse a una de ellas, es la manera en que puede avanzar rápidamente en materia de investigación. La movilidad incrementa en el tema de producción científica y es algo que no se puede desaprovechar.

Finalmente, recomienda apoyarse mucho en el Ministerio de Educación, se debe hacer el proceso juntos y de la mano. Aplaude mucho, la cobertura que se tiene, pero se convierte en un reto inminente, se debe formar mucha gente pero con buena calidad. El apoyo está y es de aprovechar. Se tiene el respaldo del Ministerio, de la Gobernación y con el equipo directivo se va a lograr, si se va cada cual por su lado se pierde en la tarea.

1:18:40 horas

Se tiene el apoyo de ellos, pero se necesita que realmente haya un despegue del plan y de las acciones del mismo. Que el plan llegue a obtener la acreditación institucional.

Invita a ir a Bogotá a su Ministerio, sentarse uno o días o lo que sea necesario para afinar un plan que tenga metas concretas y un contenido definido, quiere volver en seis meses para mirar cómo se va, es su compromiso.

Ingresa al recinto el Doctor JOSE MIGUEL GONZÁLEZ CAMPO siendo las 9:30 a.m.

1:20:27 horas

El profesor MANUEL ALBERTO JAIMES G., menciona que es el representante de los 88.000 egresados de la Universidad de Pamplona. Una de las tradiciones de la Universidad de Pamplona ha sido la educación, se fundó como universidad prácticamente pedagógica y una gran mayoría de sus egresados son docentes que están trabajando a lo largo y ancho del país.

La Facultad de Educación, ha tenido algunos reveses, el gobierno nacional ha sido demasiado estricto, sobre todo en la última reglamentación de acreditación para las licenciaturas. Quisiera saber si el Ministerio de Educación puede dar algún apoyo especial a los programas de docencia, especialmente a las licenciaturas.

La señora MINISTRA indica que no quiere dar una respuesta concreta porque no la tiene, se está trabajando a ver cómo se resuelve ese tema. Sin embargo, ponerse la vara alta siempre es importante y no se puede echar para atrás estos procesos. Reitera que se está trabajando y por ello no quiere adelantarse.

1:25:40 horas



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 8 de 19

El señor PRESIDENTE, menciona que en el 2008 él fue Gobernador y recibió la Universidad con un déficit cercano a los 50.000 millones de pesos. Es una universidad que por situaciones estaba en una crisis para cerrarse, vino la nueva Rectora, la doctora Esperanza Paredes y se hizo un plan de austeridad de poder poco a poco llegando a cero con ese déficit, pero ello limitó inversiones y quitó la posibilidad de que en esos años la universidad pudiera crecer. El nuevo Rector, Doctor Elio avanzó en algunos temas y como estaba la universidad en ese momento, pues hoy está mucho mejor, pero sin embargo, no es la situación que debe tener actualmente, por lo menos hoy sobrevive.

Se quería tener una visión general y el tiempo no dio la oportunidad de que el Rector profundizara en algunos temas fundamentales como por ejemplo, cómo se va a lograr la acreditación, etc., o tratar de cubrir todo el plan de gestión que se va a desarrollar, pero se está comprometido con sacar el tema adelante y se hará el máximo esfuerzo desde la gobernación y también lo debe hacer la Rectoría y su equipo directivo, es necesario centrarse de una forma robusta en éste tema específicamente.

Dos acciones fundamentales; en esa época hubo una crisis muy fuerte en la Universidad de Pamplona, le propuso en ese entonces al Consejo Superior un crédito por 25.000 millones de pesos cree que ese crédito se termina de pagar éste año y con ello se hizo inversión en infraestructura que logró sacar adelante muchos temas de la Universidad. Hay una estampilla pro-desarrollo científico que genera la gobernación a través de ordenanza y que representa un aporte hacia la universidad que pudiera perfectamente apalancar un crédito, para esas inversiones que trajo el señor Rector. Solamente quiere dejar esa idea sobre la mesa para obtener algunos recursos que se necesitan para acreditación.

Segundo, se ha hecho la propuesta en todo el centro del catatumbo que es el 40% del Departamento, de una ciudadela universitaria. La gobernación la construiría y lo que se quiere es que la Universidad de Pamplona, Francisco de Paula Santander, el ISER y la ESAP y Universidades del orden nacional, oferten allí sus programas, para sacar éste proyecto en materia de posconflicto.

Solicita que en el momento en que se necesite la autorización del MEN para que esos programas se puedan dictar allá, la señora Ministra nos ayude con ese tema.

Además que la señora Ministra nos pueda ayudar en el estudio que se está haciendo para fortalecer universidades públicas, tener en cuenta ésta Universidad que está muy por debajo del per capita y aumentar la base presupuestal para con ello, poder apalancar el desarrollo de la Universidad. Piensa que el hecho de que la señora Ministra esté acá, significa compromiso y sentido de ayudar.

Siendo las 9:50 a.m. se retira del recinto, la señora Ministra y el señor Gobernador.

Segunda grabación.

Continúa presidiendo la Doctora SONIA ARANGO MEDINA.

4. ACREDITACIÓN Y POSESIÓN DE LA DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

La señora PRESIDENTA, toma el juramento de rigor a la Doctora María Fernanda Polanía C., quien manifiesta no estar incurso en la incompatibilidades e inhabilidades establecidas en la constitución y la Ley.

5. APROBACIÓN DE ACUERDOS

La señora PRESIDENTA, da lectura a los siguientes proyectos de Acuerdo.

5.1. POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE A LA PROFESORA



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 9 de 19

AMANDA LUCÍA CHAPARRO GARCÍA, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO A LA DE PROFESOR TITULAR.

5.2.POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE AL PROFESOR VÍCTOR MANUEL GÉLVEZ ORDOÑEZ, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO A LA DE PROFESOR TITULAR.

5.3.POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE AL PROFESOR LUIS ROBERTO SANCHEZ MONTAÑO, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO A LA DE PROFESOR TITULAR.

5.4.POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE AL PROFESOR CESAR VEGA ROMERO, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO A LA DE PROFESOR TITULAR.

5.5.POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE AL PROFESOR FERNANDO COTE MOGOLLÓN, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASISTENTE A LA DE PROFESOR ASOCIADO.

5.6.POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE AL PROFESOR HUBER GIRALDO GIRALDO, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASISTENTE A LA DE PROFESOR ASOCIADO.

5.7.POR EL CUAL SE ASCIENDE EN EL ESCALAFÓN DOCENTE AL PROFESOR CLAUDIA YANETH FERNANDEZ FERNANDEZ, DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR A LA DE PROFESOR ASISTENTE.

Una vez leídos y sometidos a consideración los anteriores proyectos, son aprobados mediante Acuerdos No. 06, 07, 08, 09, 010, 011 y 012 respectivamente.

21:02 minutos segunda grabación

6. PLAN DE GESTIÓN 2017- 2020

El señor RECTOR, expresa que para éste informe cada líder va a realizar la presentación de una manera muy concreta, solicita al final hacer los comentarios para poder avanzar. En la lámina que se presenta se observa el resumen básico de lo que es el plan de gestión propuesto, el cual está soportado en 5 pilares, 16 líneas, 52 proyectos, 94 indicadores. El objetivo es mostrar cuál es el plan que se tiene para trabajar estos 4 años y cuál es la metodología de evaluación del plan de gestión. Para ello, a cada pilar se le ha colocado un peso en porcentaje que nos permite saber cuál es el rendimiento por cada pilar.

Pilar 1: excelencia académica 30%

Pilar 2: Investigación 25%

Pilar 3: Internacionalización y extensión 15%

Pilar 4: Liderazgo constructivo con impacto social en la región 10%

Se entiende que el pilar 3 y 4, hacen parte del mismo concepto de la extensión de la Universidad, es por eso que ambos suman 25%

Pilar 5: Gestión empresarial 20%

23:19 minutos segunda grabación



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 10 de 19

Inicia con la presentación la doctora LAURA VILLAMIZAR CARRILLO. Contenida en el anexo No. 2. Folios No. 1 al 6. Contiene los siguientes puntos:

- Pilar 1: Docencia y excelencia académica
 - Línea 1: Calidad de los programas académicos en la búsqueda de la Acreditación Institucional
 - P1: Validación y presentación de programas acreditables para la acreditación institucional
 - P2: mejoramiento continuo para la acreditación institucional
 - P3: Fortalecimiento de programas acreditables de posgrado para la acreditación institucional
 - P4: Articulación de la investigación y la interacción social para la calidad de los programas académicos
 - P5: Fortalecimiento de las condiciones de infraestructura que soportan los programas académicos
 - P6: consolidación de la planta docente acorde a la población estudiantil y soportada en los programas académicos de pregrado
 - P7: Mejoramiento de servicios y cobertura del sistema bibliográfico
 - Línea 2; Un campus de aprendizaje dinámico y permanente
 - P8: Campus de aprendizaje dinámico
 - P9: Consolidación de espacios de "concepto verde" que mejoren la vida académica en el campus
 - Línea 3: Fortalecimiento de la Educación a Distancia
 - P10: Modernización y mejoramiento de la metodología de los programas a distancia con el uso de la TIC y herramientas virtuales, generando cobertura con calidad
 - P11: Mejoramiento de las condiciones docentes en la metodología a distancia
 - P12: Consolidación de los Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD)

36:28 minutos segunda grabación

El Doctor JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CAMPO, expresa que tiene duda con los porcentajes de cada una de las líneas. Si se ve la línea 1, que es como el centro de lo que se está buscando que es la acreditación institucional, y cuando se miran los porcentajes son exactamente iguales. Piensa que le debe colocar más peso a lo que realmente se le está dando más importancia, que es la acreditación.

La Doctora LAURA VILLAMIZAR C., responde que se hizo la división del 100%, entre los 5 pilares y tiene más peso el pilar No. 1. Entiende que se podría hacer una distribución por ejemplo, subirle a la línea 1, tres puntos más y quitarle a la línea 2. Por ahora está una distribución equitativa, sin embargo, todas las líneas le apuntan a la acreditación institucional. Los indicadores de la línea 1, que tiene 7 proyectos son como de revisar los avances particulares del número de programas acreditables, pero en verdad todas las líneas le apuntan a la acreditación.

38:52 minutos segunda grabación

El señor RECTOR, considera que la apreciación del Doctor José Miguel es correcta, se podría percibir que quizás el esfuerzo que se hace en la medición de importancia por los pesos es igual, desde la óptica del observador podría verse que acreditarnos y mantener un campus tiene la misma importancia, por los pesos. Está totalmente de acuerdo y se le debe dar mucha más representatividad a los pesos. Pensaría que se debe trabajar con el equipo y empezar por darle un 40% sobre un 30%, para que se vea el esfuerzo que se va a hacer.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 11 de 19

40:48 minutos segunda grabación

El estudiante SERGIO SOLARTE C., considera que el error que se ha tenido como Consejo en el tema de la acreditación, es que no se ha medido con metas claras. En el año 2019-2020 si no se logró acreditar, se está incumpliendo un 7.5% del plan de gestión, pero se está faltando a los fines misionales de la Universidad. Si se puede aumentar significativamente el peso de la acreditación, inmediatamente jala los otros pilares. Una cosa es hacer mucha gestión y otra, cuáles fueron los resultados de la gestión. Teniendo esa premisa, cree que es importante ajustarnos y que lo principal y primordial sea la acreditación.

Continúa con la presentación el profesor NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL, contenida en el anexo No. 2. Folio 5 y 6

- Línea 4: Bienestar eje transversal a las funciones de la academia, investigación y extensión que permea la calidad en los programas y en la institución
 - P13: Incentivos estudiantiles
 - P14: Fomento a las políticas de seguimiento y disminución de la deserción estudiantil

48:00 minutos segunda grabación

Seguidamente el Doctor OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO, realiza su presentación, contenida en el anexo No. 2. Folios 6 al 9.

- Pilar 2: Investigación
 - Línea 5: Consolidación de los grupos de investigación
 - P15: Financiación de proyectos con recursos externos
 - P16: Fomento de políticas de incentivos para la participación de investigadores en proyectos
 - P17: Fomento de las políticas para la generación de empresas tipo "spin off" en la Universidad de Pamplona
 - P18: Creación de Centros de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico
 - P19: Categorización de grupos de investigación por Colciencias
 - P20: Apoyo e incentivo a trámite de patentes y transferencia tecnológica por grupos de investigación
 - P21: Formación y fortalecimiento de los semilleros de investigación
 - P22: Fomento e incentivos al desarrollo de proyectos con recursos internos, adscritos a convocatorias de la Universidad de Pamplona
 - P23: Conformación del Comité de Propiedad Intelectual
 - Línea 6: Apoyo a la movilidad e intercambio científico
 - P24: Movilidades científicas con equidad para los docentes y estudiantes de grupos de investigación
 - P25: Fomento a capacidades de redacción y traducción de publicaciones científicas, en una segunda lengua entre los docentes – investigadores
 - Línea 7. Calidad en la publicaciones y eventos científicos
 - P26: Apoyo a eventos científicos de impacto nacional e internacional por facultad
 - P27: Apoyo a visitas y/o estancias de investigadores externos a la Universidad de Pamplona



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 12 de 19

- P28: Consolidación del sello editorial: libros y revistas que construyen academia

52:10 minutos segunda grabación

El profesor MANUEL ALBERTO JAIMES G., menciona que todos escucharon decir a la señora Ministra que una de los grandes fallas que ella vio en la Universidad, es la pobreza de investigadores categorizados y en ese sentido, uno de los aspectos focales que incluso puede ser trabajado con los recursos que existen, es mirar por qué razón sólo 64 profesores están categorizados, en relación con los doctores que tiene la universidad que son más de 120. De esos 64 investigadores un gran número son de maestría, quiere decir que algo está pasando con la vinculación de los doctores que en cierta manera no están cumpliendo con su función de ser líderes investigadores, lo cual es preocupante. Piensa que esa meta debe reajustarse, porque es un factor que es determinante para la acreditación.

1:00:24 horas segunda grabación

La Doctora MARÍA FERNANDA POLANÍA C., pregunta cómo es el proceso para apoyar los proyectos.

El profesor OSCAR GUALDRÓN G., responde que año a año se destina un rubro en el presupuesto para investigaciones, de acuerdo a ello, la Vicerrectoría de Investigaciones hace un estudio de las convocatorias que se presentan para el año, dentro de ellas, está una que se llama banco de proyectos, en la cual se da un apoyo económico a los investigadores para que desarrollen los proyectos. Representados en movilizaciones, materiales, salidas de campo, etc.

La Doctora MARÍA FERNANDA POLANÍA C., pregunta, los libros que se están publicando por qué solamente son académicos y no se está apuntando a que las publicaciones sean en revistas indexadas.

El profesor OSCAR GUALDRÓN G., responde que la Universidad de Pamplona cuenta con 6 revistas indexadas y se presta apoyo en todo lo que tiene que ver con la parte logística. Además tiene la Revista Bistúa en categoría B y 5 revistas en categoría C.

1:03:07 horas segunda grabación

El señor RECTOR, complementa diciendo que el esfuerzo financiero que hace la universidad en éste momento para apoyar todos los productos, se incluyen en el presupuesto, pero no excluye que para el II semestre de acuerdo a las alianzas que se hagan para conseguir recursos, se pueda invertir más en investigación, pero fijo se arranca con esta base. Con el tema de sello editorial, se tienen mucha producción científica de los docentes que merece ser publicada.

1.05:15 horas segunda grabación

Continúa la presentación el profesor OSCAR ORLANDO ORTÍZ, contenida en el anexo No. 2. Folios 9 al 12.

- Pilar 3: Internacionalización y Extensión
- Línea 8: Motor para el desarrollo de la región y del país con la inclusión y la formación de líderes.
 - P29: Alianzas estratégicas: nacionales y/o internacionales
 - P30: Proyectos con impacto que beneficien los sectores primario, secundario y terciario de la economía
 - P31: Visibilidad regional y nacional desde los programas y grupos de investigación



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 13 de 19

- Línea 9: Fortalecimiento al seguimiento de los egresados: “Red todos somos Unipamplona”
 - P32: Establecer la política para la vinculación activa de los egresados a la comunidad académico – administrativa
 - P33: Seguimiento a egresados de los diferentes programas académicos
 - P34: Fomento a encuentros de egresados como estrategia de negocios e intercambio de información
- Línea 10: Fortalecimiento de la cobertura y promoción de los programas de pregrado, posgrado y educación no formal
 - P35: Cooperación en la formación de maestros y profesionales afiliados a cooperativas y/o agremiaciones
 - P36: Convenios en la consecución de becas
 - P37: Desarrollo de portafolio de oferta en educación no formal
- Línea 11: Fortalecimiento de la cooperación con la clínica IPS – Unipamplona en el desarrollo conjunto de proyectos con impacto social externos
 - P38: Cooperación a través de proyectos con la clínica IPS-Unipamplona
 - Pilar 4: Liderazgo constructivo con impacto social en la región
- Línea 12: Plan piloto “formadores de líderes en el posconflicto para un desarrollo social sostenible”
 - P39: Fortalecimiento de los programas para la formación de líderes emprendedores en el posconflicto
 - P40: Desarrollo de actividades de extensión en el marco del posconflicto
- Línea 13: Unipamplona comprometida con la construcción de un nuevo país en paz
 - P41: Alianzas estratégicas en la consecución de recursos que apoyen la formación de personas provenientes de zonas de conflicto y/o difícil acceso.

El Doctor PEDRO LEÓN PEÑARANDA L., comenta respecto al punto de la clínica pareciera que la universidad todavía no ha asumido la importancia de tener un centro de prácticas como la clínica, es un esfuerzo que se hizo y se está desvaneciendo en las manos, porque no es un secreto, la crisis por la cual atraviesa la IPS. En la mayoría de las universidades que tiene clínica se toma como una fortaleza y nosotros no la aprovechamos. Esos pasillos de la clínica deben estar llenos de estudiantes, él ha averiguado y no los hay.

Hace la observación que se tiene de meta para el 2017 un solo proyecto, para el 2018 dos proyectos, de uno por año y eso le parece muy pobre, porque es un centro de prácticas en donde se pueden hacer muchas cosas, no solamente la docencia que es el fin, sino también la investigación y esa docencia e investigación, se puede reflejar hacia la comunidad con un gran impacto social.

Piensa que se va a tener un Consejo Superior, dedicado solamente a la clínica para mirar cómo se fortalece y cómo se puede evitar que lo que ya se tiene ganado, se pierda.

1:17:00 horas segunda grabación

El profesor MANUEL ALBERTO JAIMES, hace oficialmente el ofrecimiento que una persona quiere hacer a la Universidad de Pamplona, de un terreno en Sardinata para que la se pueda hacer un proyecto en esas tierras en el posconflicto. Es decir, el terreno está disponible para que se utilice por ejemplo, para desplazados y ellos puedan colaborar para



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 14 de 19

cultivar por decir algo, cacao. Se necesita es que la universidad acepte el ofrecimiento y reciba el terreno de 400 hectáreas, para hacer un proyecto.

1:20:24 horas segunda grabación

Seguidamente realiza su presentación el profesor RENÉ VARGAS ORTEGÓN. Contendida en el anexo No. 2. Folios 13 al 16.

- Pilar 5: Eficiente gestión empresarial y presupuestal
- Línea 14: Estrategias para la gestión de la calidad integral
 - P42: Consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad integral en la Universidad de Pamplona
 - P43: Modernización institucional de normativas y políticas
 - P44: Talento Humano motor del desarrollo institucional
 - P45: Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQERS)
- Línea 15: Estrategias para la eficiente gestión de recursos
 - P46: Modelo de Gestión Administrativa y Financiera
 - P47: Fomento a través de la investigación y/o extensión en la consecución de recursos externos provenientes de proyectos y convenios
 - P48: Creación de la Unidad de Negocios de apoyo al fomento, promoción y cobertura de programas académicos
 - P49: Calificación de riesgo financiero
- Línea 16: Estrategias en la gestión y planificación para la inversión, sostenimiento y desarrollo institucional
 - P50: Focalización de la inversión en la búsqueda de la acreditación institucional
 - P51: Eficiencia en la inversión para el desarrollo institucional
 - P52: Inversión priorizada para fortalecimiento y crecimiento institucional

1:33:40 horas segunda grabación

El estudiante SERGIO SOLARTE C., menciona que aras de la legalidad, se tiene un plan de gestión que comprende unas metas claras para la vigencia 2017 y se tiene el plan de acción aprobado, de acuerdo a ello propone lo siguiente:

- a. Se proyecte el ajuste del plan de acción para la siguiente sesión, porque entonces se van a tener varios documentos sobre los cuales evaluar
- b. Hace solicitud a éste Consejo en nombre de sus compañeros. Bien se conoce que hubo un cese de actividades en el campus de la Universidad que duró varios días y que llevó a actualizar todas las problemáticas que concibieron como estudiantes que vienen presentándose y que se llevaron a discusiones con el señor Rector y las Facultades y de las cuales salieron unos acuerdos. Éste ejercicio en todas las Sedes de la Universidad, inclusive distancia. Hay un elemento que les parece fundamental para que esa historia no se vuelva a repetir y no se deje de construir confianza. No se le puede volver a quedar mal a los estudiantes en el cumplimiento de esos acuerdos. Considera que se deben incluir esos acuerdos a los que se llegó, al plan de gestión. Así mismo, que en el Consejo Superior, se programe un seguimiento y un acompañamiento que necesitan esos documentos, para que los estudiantes se den cuenta que todos los organismos de la universidad, están interesados en que esos pliegos se cumplan y que simplemente no aparezcan en el papel.
- c. Hace algunas acotaciones sobre el plan de gestión, un punto que le parece crucial y se había acordado, es el fortalecimiento de educación a distancia, y debe quedar explícito en



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 15 de 19

algunos indicadores, desde el punto de vista del bienestar estudiantil y de investigación. Esto da tranquilidad para que los estudiantes de distancia queden incluidos. En el tema de investigación tienen una preocupación y para ello pide todo el apoyo; una de las dificultades que tienen como universidad es la producción, la calidad y el impacto de la investigación. Es importante que quede reglamentado.

Así mismo, pide fortalecer las alianzas estratégicas y para ello solicita el apoyo del Consejero José Miguel González, considera que las alianzas deben ir más allá de firmar convenios para una becas y es vincular con las empresas en el tema de investigación y también mediante el diseño de políticas que se hace como academia para que se pueda intervenir en la toma de decisiones de los demás entes.

También se acordó incluir el índice de transparencia y buen gobierno y buenas prácticas administrativas.

Finalmente, menciona los vacíos jurídicos que se tienen, se habló de una modernización institucional, propone fijarse la meta y asignar los recursos necesarios para que el Estatuto General quede aprobado este mismo año, para lo cual podría comprometerse si se le garantizan los recursos y los demás escenarios, a recoger el insumo de los estudiantes en éste primer semestre.

1:40:46 horas segunda grabación

La señora PRESIDENTA comenta que es muy importante que el señor Rector y todo su equipo, acató las recomendaciones realizadas por éste Consejo, para la elaboración del plan de gestión y que fuera más claro en sus indicadores para la evaluación porque se le debe apuntar al desarrollo y cumplimiento de su plan de gestión. Considera que en éste momento, llena las expectativas y es mucho claro el modelo. Se pueden tomar las observaciones de Sergio para modificar y efectuar los planes de acción de acuerdo a cada meta, para presentarla en el próximo Consejo. Reitera que es grato que se hayan considerado las observaciones.

1:42:36 horas segunda grabación

El señor RECTOR, agradece a todos por la participación y los comentarios que han hecho, los cuales se han recibido con mucho beneplácito y siempre con el mayor entusiasmo de crecer, de hecho se ha ido mucho más allá del trabajo y quizás de las indicaciones que se han realizado. Quiere redondear la presentación con la metodología al seguimiento del plan de gestión y cómo puede generar confianza y transparencia.

A continuación, El director de la oficina de Planeación, profesor JAVIER MAURICIO GARCÍA MOGOLLÓN AVILIO y el Ingeniero AVILIO VILLAMIZAR ESTRADA, Director del CIADTI, llevan a cabo dicho informe.

El profesor JAVIER MAURICIO GARCÍA MOGOLLÓN, menciona que con respecto a la metodología de seguimiento al plan, como bien se conoce, se tiene una estructura, donde hay unos pilares, unas líneas, unos proyectos y unos indicadores. Esa es la estructura jerárquica del plan de gestión de la actual administración. Aclara que esos indicadores, tienen unas líneas de acción y en ellas se va a hacer un ajuste para tener en cuenta el sistema de gestión de la calidad. Por ello, en la próxima sesión se estará presentando el plan de acción más detalladamente, para que los Honorables Consejeros puedan evaluar más fácilmente.

1:46:22 horas segunda grabación

Menciona que seguidamente utilizando las nuevas herramientas de gerencia estratégica, conjuntamente con el CIADTI, se ha generado una propuesta de tablero comando integral, específicamente una herramienta norteamericana. De acuerdo a ello, el Ingeniero Avilio Villamizar Estrada, realizará la presentación del modelo de seguimiento al plan de gestión



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 16 de 19

2017- 2020.

1:46:54 horas segunda grabación

El Ingeniero AVILIO VILLAMIZAR ESTRADA, explica que el objetivo es desarrollar el seguimiento a través de unas herramientas tecnológicas. Para ello el CIADTI ha diseñado un módulo, en el cual la comunidad y las personas que tienen la responsabilidad del cambio de los indicadores tendrán acceso para generar ese registro de avance, donde se podrá a través de cada indicador ponderar a medida que se vayan cumpliendo los elementos. Anexo No. 2. Folios 1 al 4.

1:57:39 horas segunda grabación

La señora PRESIDENTA considera importante ésta herramienta porque se está entrando en la tecnología de la TICS y es un buen avance tecnológico para la Universidad y además se le puede ofrecer a las instituciones públicas para que evalúen su plan de desarrollo.

1:58:24 horas segunda grabación

El Doctor JOSE MIGUEL GONZÁLEZ C., sugiere poner el plan en línea, ve que se está armando muy juiciosamente y le apunta a la transparencia, cree que sería bueno hasta el seguimiento colocarlo para ser muy abiertos. El ejercicio es muy juicioso y entre más lo conozca la gente, da también un compromiso por parte de todos frente al plan de gestión.

1:59:17 horas segunda grabación

La señora PRESIDENTA indica que igualmente que con el plan de gestión se debe modificar así mismo, el plan de desarrollo, porque va todo enlazado. Es importante que con la metodología y el plan que se presenta en el día de hoy, sea modificado para ser aprobado por éste Consejo.

1:59:53 horas segunda grabación

El señor RECTOR, menciona que como lo expresa la señora Presidenta, es importante que el Consejo Superior apruebe el plan de desarrollo, con la actualización. Entendiendo que es un ejercicio que debe hacerse se ha hecho una propuesta de manera respetuosa que hoy se comparte, con objeto de que los señores Consejeros hagan las acotaciones que consideren pertinentes para ser tenidas en cuenta, y en el próximo Consejo someter a consideración.

2:01:13 horas segunda grabación

El Doctor CESAR ABREO M., opina que la Universidad no puede arrancar sin ese plan de desarrollo, sin que esté aprobado por el Consejo Superior. Por lo anterior, propone que el plan de desarrollo, así como está sea aprobado y si hay que hacer alguna modificación, en el próximo Consejo se haga. Lo considera así, porque todo lo que se ha dicho, sin éste plan de desarrollo, no puede dar inicio.

La señora PRESIDENTA, somete a consideración la propuesta. Agrega que el documento hasta el día de hoy se está entregando y se debería incluir dentro del orden del día.

El Doctor JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ C., comenta que si es una herramienta que el Rector requiere para adelantar este año no le ve ningún problema, lo que no le queda claro es que



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 17 de 19

porqué se necesita y cuál es la urgencia manifiesta.

2:06:40 horas segunda grabación

El Doctor CARLOS OMAR DELGADO B., explica que el plan de desarrollo 2012-2020, ha tenido varias modificaciones. Hoy se tiene un plan de gestión propuesto por el señor Rector que establece algunas líneas, políticas y proyectos nuevos. Lógicamente que el señor Rector necesita para ejecutar el plan de gestión que esté alineado con el plan de desarrollo y con base al ajuste del plan de desarrollo, también es necesario modificar el plan de acción del año pasado para ejecutar éste año. Éstos tres instrumentos van encadenados y por ello es urgente aprobarlo.

2:09:26 horas segunda grabación

La señora SECRETARIA da lectura al proyecto por el cual se modifica el plan de desarrollo institucional 2012-2020.

2:12:54 horas segunda grabación

El estudiante SERGIO SOLARTE C., dice que tiene una apreciación que dista de pensar que no vayan a ser incorporadas las recomendaciones que han hecho por el Consejo y tiene la fé que sí. En uno de los considerandos del Acuerdo prácticamente dice que éste Consejo se sentó, evaluó el plan de desarrollo, vio que no había cumplimiento y basado en ese análisis se hicieron los ajustes, y ese ejercicio no se ha hecho. Agrega que una cosa es actualizar el plan de desarrollo y otra cosa es ajustar el plan de desarrollo y el plan de gestión. Le parece que es necesario hacer el ejercicio juiciosamente.

Si no hay elemento jurídico de por medio, le parece que se debe priorizar el plan de desarrollo para la próxima sesión y que se envíen los insumos línea a línea en donde fue el incumplimiento y las causales del mismo, para hacer el ajuste.

2:16:45 horas segunda grabación

El Doctor CARLOS OMAR DELGADO B., menciona que en la parte de los considerandos de pronto hay algunos que no aplicarían, la principal razón para el ajuste del plan de desarrollo, es el nuevo plan de gestión que presenta el señor Rector y que todo proyecto debe estar enmarcado en el plan de desarrollo, para poderlos ejecutar. Cree que se debe modificar la parte considerativa y se presenta en un próximo Consejo.

2:17:59 horas segunda grabación

La señora PRESIDENTA somete a consideración la propuesta presentada y se acuerda posponerlo para la próxima sesión que se encuentra programada para el 6 de abril.

7. APROBACIÓN ACTAS 2016 Y 2017

La Doctora MARÍA FERNANDA POLANÍA C., se abstiene de votar por cuanto no hacía parte de éste Consejo, en esas fechas.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 18 de 19

No. 015 del 12 de diciembre de 2016
No. 016 del 13 de diciembre de 2016
No. 017 del 20 de diciembre de 2016
No. 018 del 23 de diciembre de 2016
No. 019 del 27 de diciembre de 2016
No. 020 del 29 de diciembre de 2016
No. 021 del 29 de diciembre de 2016

No. 01 del 15 de febrero de 2017

Sometidas a consideración las Actas, por parte de la señora Presidenta, son aprobadas.

8. VARIOS

El señor RECTOR, da a conocer que a la Secretaría General llega un comunicado de los Sindicatos el día 15 de marzo, el cual debe ser puesto en conocimiento del Consejo Superior y no cumple con lo que se tiene establecido que debe recibirse con 8 días de antelación a la sesión. Sin embargo, como hace parte del pliego sindical, pregunta si se puede abordar o se trata en próxima sesión.

La señora PRESIDENTA argumenta que el tema de pliegos sindicales y la designación de negociadores es de competencia de la administración, pregunta si el señor Rector requiere autorización de éste Consejo para designar la comisión negociadora?

2:24:36 horas segunda grabación

El Doctor ORLANDO RODRÍGUEZ GÓMEZ, responde que no, el artículo 66 de la Ley 30 de 1991 es claro en señalar, en atribuir las competencias de representante legal al Rector de la Universidad. Si se organiza armónicamente ésta norma con las competencias del Consejo Superior Universitario, se deduce que el representante legal de cualquier entidad es el único que en nombre de ella, puede comprometer a la misma. Así mismo designar a quienes en nombre de la Universidad acudan a atender los pliegos sindicales.

La señora PRESIDENTA, señala que de acuerdo al concepto del Asesor Jurídico, el Consejo Superior no debe conceder autorización al Rector para el tema, por lo tanto, la administración debe dar respuesta a los Sindicatos.

Agradece al Doctor Orlando Rodríguez Gómez, prestar asesoría para dar respuesta al Derecho de Petición de los Sindicatos en temas de cuáles son las funciones como Consejeros y de quién es la responsabilidad para esas negociaciones.

2:27:51 horas segunda grabación

El estudiante SERGIO SOLARTE C., solicita someter a consideración la proposición de la reforma del Estatuto y se emita la directriz para trazarlo como meta del Consejo este año y que se empiece a dinamizar con apoyo de la administración, la disponibilidad de recursos, para la propuesta borrador.

La señora PRESIDENTA menciona que dentro de las metas que tiene el Rector en su plan de gestión es avanzar en la vigencia 2017 en un 70% en la reforma del Estatuto General. Estaba hablando con el señor Rector, sobre unos puntos que se pueden traer urgentes y este es uno de ellos, se puede trabajar de la mano con los estudiantes para ir avanzando.

El Doctor JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ C., presenta un agradecimiento a todos los Consejeros por el tiempo que estuvo presente y teniendo en cuenta que es la última sesión en la que está. Cree que se hizo un buen ejercicio en los dos períodos en los que estuvo,



Acta de Reunión

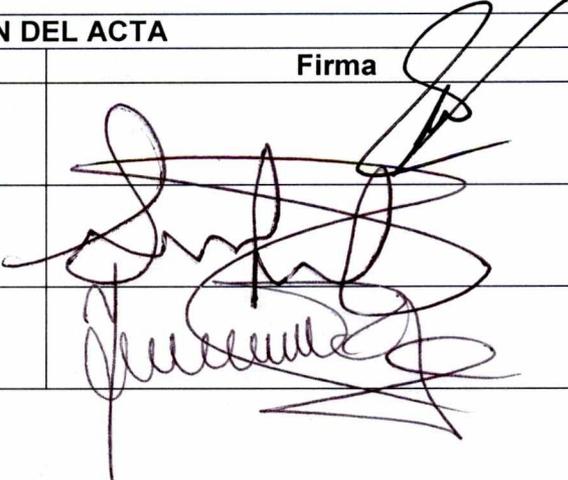
Código FAC-08 v.00

Página 19 de 19

además expresa el enorme aprecio y cariño que le tiene a la Universidad, ve la importancia que tiene una universidad como ésta en el desarrollo de la región y por su parte va a estar muy cerca de la universidad para poder trabajar articuladamente.

Es su mayor deseo que se pueda sacar el plan de gestión adelante, puesto que está muy bien diseñado y estructurado y está seguro de que va a ser así, con el acompañamiento de éste Consejo.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la sesión.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente	
SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada	
YANET CARIME RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Secretaria	